

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 En Burgos: Mes, UNA peseta.  
 Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12.  
 En el extranjero y Ultramar, 15 pesetas.  
 Admisión suscripciones en el extranjero del periódico y en las principales librerías de esta ciudad.  
**PAGO ADELANTADO**

# Diario de Burgos

**NÚMERO 5 CENTS.**  
**PRECIOS DE INSERCIÓN**  
 ANUNCIOS: En 1.ª plana, veintidós céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 15 céntimos. COMUNICADOS y resúmenes de redacción: de 0,25 á 6 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
 Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.  
**PAGO ADELANTADO**

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. Teléfono núm. 165.

Martes 25 de septiembre de 1894.

Año IV.—Núm. 1.083.

**AGUA DE SELTZ**  
 pura, higiénica y saludable  
 á 15 cts. el sifón

**ABONOS.**  
 Por 12 sifones, 1'50 pesetas.  
 Por 24 sifones, 2'50 pesetas.

**GASEOSAS.**  
 Botella pequeña, 0'15 pesetas.  
 Botella grande, 0'25 pesetas.

Farmacia de **ESCOLAR**  
 Plaza de Prim, 19.

**F. Carranza y Carranza,**  
 MÉDICO MILITAR,  
 especialista en las enfermedades de los ojos.  
 Consulta de 12 á 2. Gratis á los pobres.  
 Alonso Martínez, núm. 9, segundo.

**LA SOLEDAD**  
**AGENCIA FUNERARIA**  
 Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.  
 La primera en su clase, que tiene los mejores de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pías. Cajas de Corán litas á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

**Tomasa Baonza,**  
 CORSETERA MADRILEÑA  
 Aparatos Ortopédicos  
 Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

**Quemada**  
 PLAZA MAYOR, 54.  
 Nuevos surtidos en patenes traídas, lanillas, driles, pañetes y lanas negras para vestidos de señora.  
 Merinos para sacerdotes. Todos artículos de novedad y buenas clases.  
 Precio fijo.

**ALEJANDRO MARTÍNEZ**  
 SUCESOR DE MARCOS MARTÍNEZ,  
 3.—Lain-Calvo.—3.  
 Han llegado grandes colecciones en lanillas, gergas, chevots, armures para sobretodos y otros muchos artículos de lo más selecto que se produce en el ramo de pañería.  
 Generos de novedad y buen resultado. Precios económicos como siempre los ha tenido esta casa.

**Barricas y bocoyes**  
 Los vende de superior calidad y de precio de 6 á 40 céntimas, en Miranda de Ebro, don Ezequiel Bañuelos, calle de la Libertad. (Aguende)

**Venta**  
 Desde el día 25 al 30 del presente mes, se hace de todas las herramientas de herrería, existentes en el taller de la viuda de Gabriel Díaz (el Madrileño), calle de Miranda, número 20, Burgos

**COLEGIO DE SAN LESMES ABAD**  
 de 1.ª enseñanza  
 DIRIGIDO POR  
**D. LUCIO TEJADA TOBALIÑA,**  
 Bachiller en Artes y Maestro superior.  
 Almirante Bonifaz, 23 y 25  
 Casa del señor Alfaro  
**BURGOS.**

Procedentes de este acreditado centro de enseñanza han obtenido la aprobación del examen de ingreso para la segunda en el Instituto provincial los alumnos: Julio Gutiérrez Moliner, Eufrasio Lóstau Cachón, Pedro Alfaro y Fermín Miguel Almazan San Miguel, José Rojas; y en el Seminario Conciliar de San Jerónimo para seguir la carrera de Magisterio los niños Ambrosio Navarres Casado Rodrigo.  
 23 y 25.—Almirante Bonifaz.—23 y 25



*El miércoles 26 de los corrientes, á las nueve y media de la mañana, se celebrará en el convento de los Padres Carmelitas de esta ciudad*

**EL VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO**  
 por el eterno descanso del alma de  
**EL SEÑOR**  
**DON MATEO DE LA MORENA**  
 que falleció el día 12 de Septiembre de 1869.

(R. I. P.)

*Se suplica la asistencia á los que fueron sus amigos y á todos que encomienden su alma á Dios.*

**INTERESANTE**

**El Callicida Universal de Dominguez,** que tanto éxito ha alcanzado por los excelentes resultados que produce, se ha modificado, teniendo los frascos doble cabida que los primeros. Exijase la marca de fábrica en la tapa de la caja, formada por las letras CU y CI entrelazadas. Depósito central: Farmacia de la Viuda é hijo de Dominguez, Mayor, 42. Lerma. En Burgos: Droguerías de H. de Martínez y de Mira y en las farmacias de Llera, Heras y Valpuesta.  
**Precio del frasco, 1'50 pts.**

**Viuda de Landía y Sobrino**  
**BURGOS.**  
 Tabla machiembreda, pino rojo de una pulgada de grueso, el metro cuadrado. Ptas. 1'95  
 Gal hidráulica legítima de Zumaya, saco de 69 kilos con envas, uno. Ptas 3'50  
 Listones para cielo raso, yesos de todas clases, carpinterías, molduras, etcétera, á precios económicos.

**COMPANÍA DE AGUAS DE BURGOS**  
 El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado proceder á un nuevo sorteo de amortización de obligaciones del 6 por 100 en 1.ª hipoteca, que tendrá lugar el día 25 del actual á las cuatro de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, plaza de Alonso Martínez, ante una Comisión del expresado Consejo; y se anuncia para conocimiento de los interesados y por si desean asistir á dicho acto.  
 Continúa abierta la suscripción á obligaciones del 5 por 100 en 1.ª hipoteca, destinada á la amortización de las de igual clase del 6 por 100.  
 Burgos 22 de Septiembre de 1894.—El Director gerente, **Federico Fernandez Izquierdo**

**CASA Y HUERTA EN RENTA**  
 Se arrienda la casa con sus dependencias y la gran huerta á ella adyacente, sita en la carretera de Valladolid, contigua á la titulada Casa Blanca, la cual es apropiado, no solo para recreo, sino para establecer en ella cualquier industria.  
 Las personas que deseen dicha finca, pueden tratar para el arriendo con el procurador don Próspero Gallardo, que vive en la calle de Vitoria, 16, 2.ª

**Oculista**  
 M. Mardones, Almirante Bonifaz, 23 y 25. Consulta diaria de 12 á 2.

**Casa de recreo**  
 Se vende una de nueva construcción, con jardín, fuente, corral para aves y espaciosa cuadra. Informarán en esta administración.

**PABLO MANERO Y HERMANOS**  
 CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS  
 En esta casa se necesitan oficiales las bristas de cantería. Santa Cruz, 16, pral.  
**Habas.**—Se venden á 34 rs. los 32 kilos en la casa de los Sres. Villangomez. Llana de Afuera.  
**Pérdida.**—En el trayecto entre el convento de PP. Carmelitas á la Catedral y fonda del Norte, se perdió el domingo próximo pasado un portamonedas que contenía oro y plata en moneda francesa. La persona que lo haya hallado puede entregarlo en la calle de San Cosme, núms. 5 y 7, piso 3.ª y por ello recibirá gratificación.

**Se necesita un oficial de carretero** en el taller de Pedro Gonzalez; en Villa mediana (Palencia); media legua de Torquemada.

**Ecos políticos**  
 Carta de Madrid.  
 Madrid 24.

**Declaraciones del señor Pi y Margall.**  
 —Las reformas de la segunda en senanza.—El viaje del señor Aguilera.—Cuestión religiosa.

Como ya habrá anticipado el telégrafo á los lectores de ese periódico, hoy ha sido objeto de muchos comentarios entre los políticos, un artículo del señor Pi y Margall publicado por *El Nuevo Régimen*, en el cual se sostiene que engañan al pueblo los que le dicen que la revolución se retrasa por estar desunidos los republicanos.

He aquí el párrafo más importante del artículo:

«La revolución, dice, no se hace por falta de soldados y de recursos. No hay en España ejemplo de revoluciones iniciadas por los paisanos. Las iniciaron todas los hombres de espada: la de 1840, el general Espartero; la de 1854, el general O'Donnell; la de 1868, el general Serrano. El ejército ha iniciado las revoluciones y también las reacciones; la reacción de 1843, el coronel Prim; la de 1874, el general Serrano y el general Martínez Campos. Hubo insurrecciones populares, pero todas ahogadas y vencidas; todas incluso la de 1869, que por confesión del Gobierno llegó á tener en armas 40.000 hombres. Si difíciles eran antes, más difíciles son ahora, en que no hay milicia ni medios de proveerse de municiones acomodadas al último armamento. Así las cosas, con soldados y recursos podría hacer la revolución cualquiera de los tres partidos; sin recursos y sin soldados, ninguno de los tres, ni todos juntos. Lo que juntos han podido, ya nos lo han dicho los resultados: llevar unos cuantos adeptos á las Cortes, los ayuntamientos y las diputaciones de provincia, cosa que se habría conseguido con simples y pasajeras coaliciones: en el terreno revolucionario, absolutamente nada.»

Las reformas introducidas por el señor Groizard en los estudios de la segunda enseñanza, continúan siendo objeto preferente de las conversaciones. En Pontevedra, el señor director de Instrucción pública ha hecho importantes declaraciones sobre este asunto. Dijo que en rigor nadie combate el plan de reformas, pues se considera adecuado á las exigencias modernas de la cultura. Añadió que el argumento relativo al plazo para plantearlo es de poca fuerza, pues los claustros celosos tienen ya abierta la matrícula con arreglo al nuevo sistema. «Conviene recordar, dijo, que la ley Moyano del 59 tiene fecha 9 de Septiembre, que se conoció en provincias el 15, y que se planteó en los institutos el 1.º de Octubre sin desorden, y que en aquellas circunstancias la reforma era más radical que la de ahora.» Afirmó que solo con decisión se plantean las reformas, y que el señor Groizard la tiene para realizar estas y además la de las escuelas normales é inspecciones, urgentísimas y deseadas por los maestros. El ministro de Fomento ha dispuesto que, para calmar la intranquilidad de los padres de familia, se haga saber que la matrícula cuesta lo mismo este año que el pasado; «ni un céntimo más» se pagará este curso. Con lo que hubieran tenido que pagar por matriculas para el grupo correspondiente al plan del año 1880, se encontraban los alumnos este curso matriculados en el del nuevo régimen. No hay, pues, por este curso perjuicio para nadie, pues incluso los alumnos, que según el antiguo plan debían en él concluir su carrera, la concluirán y tomarán el grado de bachiller con arreglo al decreto de 1880.

Hasta la fecha, se sabe oficialmente que asistirán al próximo Congreso Católico nacional, que se celebrará en Tarragona, los prelados siguientes:

El Nuncio de Su Santidad.  
 Los eminentísimos cardenales arzobispos de Sevilla y Valencia.  
 El arzobispo de Burgos.  
 Los obispos de Jaca, Cartagena, Menorca, Orihuela, Barcelona, Lérida, Gerona, Vich, Tortosa, Segorbe, el auxiliar de Zaragoza y el obispo de Sión.

El cabo de la Guardia civil, Martín Salazar, jefe del puesto situado en el Arroyo de la Miel (Málaga), se ha vuelto loco á consecuencia de una gran excitación nerviosa, producida por el temor de haber perdido una cantidad en billetes del Banco de España, que le habían sido entregados para pago de los haberes de los guardias que prestaban servicio á sus órdenes.

El desgraciado Martín Salazar se había guardado los billetes entre el pecho y la camisa; pero corriósele á la espalda, y como se le adhirieron allí por efecto de la transpiración, no los encontraba. Juzgándose deshonrado, fué víctima de un acceso nervioso, y aún cuando su mujer logró desnudarlo y encontró los billetes, cuando quiso darle tan fausta nueva, el infeliz había perdido la razón. Después de inútiles remedios ha ingresado en el hospital de dementes de Málaga.

En el próximo mes de Octubre, desde el 18 al 23, se celebrará en Jaén, coincidiendo con la feria, un certamen científico literario, y otro musical para bandas militares.

Para el primero han concedido premios el Ayuntamiento, el obispo, el Instituto, el Seminario, la Escuela Normal, los diputados á Cortes señores Bonilla y Montilla, el provincial señor Sanchez Padilla y la Prensa local.

La fecha de la admisión de trabajos expira el 12 de Octubre. Para el certamen musical se han concedido tres premios en metálico: el primero, de 4.000 pesetas; el segundo, de 3.000 y el tercero, de 2.000.

A las bandas que no obtengan premio alguno, se concederá una indemnización para gastos de viaje de 600 pesetas como mínimo.

En Paterna trabajaban varios operarios en unos lagares situados á la salida del pueblo. Sin duda, por filtración, habíase llenado de ácido carbónico uno de los lagares, y al ir á asomarse uno de los operarios, víctima de la asfixia cayó al fondo.

Un compañero de trabajo corrió en su auxilio, sufriendo la misma desgracia, y así sucesivamente hasta cinco.

Los restantes dieron aviso al vecindario, y aunque maltruchos, consiguieron extraerlos con vida y librarlos de una muerte segura.

Ha sido ascendido á secretario del Gobierno civil de la Coruña, con la categoría de jefe de negociado de primera clase nuestro querido amigo D. Enrique Ureña, secretario del de Valladolid.

Ayer salió de Rioseco para San Sebastián la comisión de la asamblea de labradores que ha de poner en mano del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, la exposición acordada en la misma, y que ya conocen nuestros lectores.

Dicha comisión vá constituida por el presidente D. Germán Pizarro, el secretario D. Ventura Herrero y los vocales D. Sebastián Fernández y D. Galo Sánchez.

También llevan el propósito de ver á S. M. la Reina con ánimo de exponerla la triste situación de la agricultura en Castilla.

Según vemos en *La Rioja*, periódico de Logroño, en la Asamblea celebrada el viernes último por la Cámara Agrícola, se planteó y discutió el problema de los abonos minerales.

Se daba por sentado, y en esto no hubo discusión, que el labrador no puede quedar á merced de los fabricantes de abonos, á menos que le ofrezciesen productos buenos.

**Noticias varias**  
 La difteria está haciendo grandes estragos en Alora.  
 Más de 25 casas hay infestadas de dicha epidemia, y las autoridades han colocado un guardia en cada puerta de las casas donde hay atacados, para evitar la comunicación.

Las reformas introducidas por el

Hubo quien pidió la intervención del gobierno, imitando lo que sucede en Francia; otros creían mejor que la Cámara mandase á los tribunales por es...

El acuerdo fué recomendar á los labradores que de ningún modo compren...

Leemos en un periódico: «Ayer, contestando á un despacho del director general de Instrucción pública...

Extranjero

Copiamos de L'Independence Belge: «Un hipnotizador nómada obtuvo de una joven de la buena sociedad de Szabo...

Para ingenio, el que han desplegado ahora los polizontes ingleses. La policía de Birmingham vigilaba...

En Nueva York ha quedado comprobada la utilidad del amoníaco para librarse de los ladrones. Dos de estos intentaron robar en una botica...

El 1.º de Octubre se abrirá en París el Congreso anual del Instituto internacional de sociología. Esta asociación, que se consagra exclusivamente al estudio científico de los hechos sociales...

El congreso tendrá cinco sesiones, y se pronunciarán discursos sobre los dos elementos de la sociología, sobre la ciencia y el arte en materia social, sobre la justicia según el darwinismo, sobre el método de educación en las ciencias so...

ciales, sobre el plan de la sociología y otros puntos no menos importantes.

Dice el corresponsal de The Times en Roma, que se ha suscitado una dificultad con la publicación de la lista oficial de los premios obtenidos en la Exposición de Chicago por los expositores italianos. Habiendo concedido el gran jurado dos premios al Papa, el gobierno italiano se ve en el dilema de, ó comprender en su lista, en cuyo caso León XIII resultaría ser un subdito italiano, ó dejar el nombre de Su Santidad fuera de la lista, haciendo que se ignore así la distinción concedida á sus dos objetos premiados, y haciendo incompleta la publicación de la lista.

La crisis agrícola.

Contestación dada por la Comisión provincial de Burgos á la circular que con fecha 30 de Julio del presente año le dirigió la Comisión provincial de Palencia sobre los medios de conjurar la crisis agrícola de Castilla.

«Á LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA»

La Comisión provincial de Burgos, identificada con esa respetable Corporación en sus propósitos y aspiraciones referentes á la imperiosa necesidad de acudir á los Poderes públicos para que adopten determinaciones urgentes al efecto de contener la precipitada decadencia de la riqueza agrícola de todas las regiones castellanas, y penetrada del convencimiento de que es de todo punto indispensable provocar una manifestación colectiva de todas las entidades que representan las fuerzas vivas del país, para que el Gobierno y las Cámaras legislativas consagren preferente atención á este asunto de vital interés, hubiera tenido especial complacencia en que la Diputación se reuniese con tan plausible objeto, pero ha renunciado á ello ante la dificultad de conseguirlo por la ausencia de los diputados y porque además sabe que interpreta con acierto sus intenciones y deseos al corresponder al patriótico pensamiento iniciado por esa Corporación provincial y estudiar en la medida de sus escasas fuerzas las causas que producen la triste situación que lamentamos de la producción agrícola de Castilla y los medios que podrían conducir á remediarla.

Van siendo ya antiguos los clamores de la población rural de Castilla contra las injusticias que la abruma, siendo la primera el exceso de tributación que pesa sobre ella y que los Gobiernos en su afán de recaudar para atender á las enormes obligaciones del Tesoro público, no han querido analizar, porque si lo hicieran, tendrían que confesar que el labrador y el propietario territorial no pueden seguir por mucho tiempo la explotación de sus campos, por ser evidentemente inferior la utilidad líquida que les queda á lo que demandan las más perentorias necesidades de la vida.

Para demostrarlo, basta fijarse en que el impuesto de consumos asciende por término medio á un 50 por 100 del cupo de la contribución territorial, siendo notorio que en las poblaciones rurales no hay clases industriales y mercantiles que ayuden á satisfacerle, y que por tanto ese impuesto indirecto viene á pesar exclusivamente sobre los agricultores y propietarios, constituyendo un verdadero recargo de la contribución territorial; agregándose á esto la necesidad que los municipios á falta de otros recursos tienen de utilizar el cien por ciento de la cuota del Tesoro para cubrir los gastos de sus presupuestos, de lo cual resulta que esos dos tributos con sus gastos de recaudación y el de cédulas personales ascienden á más del 50 por 100 de la riqueza imponible, según se patentiza por la siguiente relación que no puede menos de aproximarse á la exactitud en todas las provincias de Castilla.

Table with 2 columns: Tributos que pesan sobre el imponible, and values: 21 por 100, 3 por 100.

Table with 2 columns: Cuota de consumos, Recargo de 100 por 100 para atenciones municipales, Derechos de cobranza de ambos tributos, Impuestos de cédulas personales y otros pagos.

(Se continuará).

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS En el número 1.082, correspondiente al día de ayer, de su apreciable periódico, aparece un comunicado, sin firma, en el que se refieren las causas de las disensiones ocurridas en la sociedad «Salón de Recreo de Burgos» de una manera oscura en unos puntos é incierta en otros, sin duda por tomarlos por referencia, y al mismo tiempo se ve una marcada intención de mortificar cuando menos al Vicepresidente de la Junta directiva, por cuya razón, aunque enemigo siempre de que mi nombre sea traído y llevado en los periódicos, me veo precisado á contestar y procurar poner los hechos en su verdadero lugar.

No es cierto que el Vicepresidente de la Sociedad abusase de las atribuciones que como tal tiene y conoce, y para probarlo, debe manifestar que los señores socios que solicitaron permiso para dar el baile de confianza, origen de la cuestión, se acercaron entre siete ó siete y media de la tarde del día 11 próximo pasado mes, pidiendo al Vicepresidente su consentimiento para realizarlo, toda vez que habían sido infructuosas sus gestiones para hallar al presidente, á cuya petición contestó en formas corteses, como acostumbra y es de rigor, diciéndoles no tenía atribuciones para negar ni asentir al permiso pedido, que solo el presidente podía dar, pues se encontraba en cargos; pero que si debía significarles que como vocal de la Junta y conociendo las corrientes de toda la directiva, el voto para ello sería siempre negativo, evitando de esta suerte incidentes ocurridos en otras ocasiones. Con esta contestación, se retiraron los señores socios á buscar de nuevo al presidente, á quien por fin hallaron, y sin darle noticia de cuanto habían conversado con el comunicante, pidieron y obtuvieron de él el permiso solicitado, viniendo á la Sociedad á hacerlo así presente; y creyendo, por mi parte, que al presidente debía enterarle de cuanto había ocurrido, le mandé al conserje de la sociedad para que lo hiciese, siéndome contestado por su conserje, que arreglase yo el asunto con los peticionarios en la forma y manera que juzgase más oportuna; en vista de lo que, y considerándome ya entonces con las atribuciones delegadas de una manera expresa para poder ordenar y resolver la petición, persistí en mi negativa, disponiendo que el camarero de la sala á quien se le había dicho retirase las mesas de tresillo para cierta hora, no lo verificase, pues que el baile no tendría lugar. De este acuerdo tuvieron conocimiento varios individuos de la directiva que allí se encontraban con otros señores socios, conformándose con la negativa del Vicepresidente, entonces Presidente delegado.

Tampoco es exacta la afirmación de que mandara retirar la llave del piano, pues esta se halla siempre en poder del conserje por acuerdo de la Junta, con orden de entregarla á los socios que quieran tocar el piano, y si el actor de la violencia cometida en él hubiese pedido la llave estando ya las señoras en el salón, indudablemente se la hubiese dado, y los mismos individuos de la Junta que allí se encontraron se hubieran precipitado á hacerlo para complacerlas; como hubiera hecho el individuo que había negado el permiso, pues ni es tan falta de educación ni tan ageno á la galantería que hubiera permitido se diese espectáculo alguno, y sus deseos, siempre órdenes, hubiesen sido satisfechos en el acto, porque de todo esto y más, es siempre merecedor el bello sexo.

Es cierto que el socio solicitante dirigió una carta al que suscribe pidiéndole pusiera en claro la versión que había emitido á dos señores socios, de que al solicitar el presidente permiso para bailar, le hubieran manifestado tenían el consentimiento del vicepresidente para ello, en cuya creencia estaba y como tal lo referí, pero para depurar la verdad me avisté inmediatamente con dicho señor socio y el presidente, para recabar de él la afirmación de mi aserto, ó en caso contrario dar por equivocados mis conceptos, como aparecieron al mani...

festárselo á dicho señor presidente, y no conforme con esto busqué el concurso de otros señores socios que pudieran haberlo oído, asegurándome todos como hombres de honor, que lo dicho por el presidente no fué lo que yo mantenía, sino que se lamentó de haberle ocultado lo que conmigo hablaron y por lo que se manifestó con ellos resentido. En tal concepto, procuré inmediatamente avistarme con el recurrente y las dos personas á quienes yo había manifestado la citada versión, y como no me daban prendas, y la verdad debe siempre decirse é imperar, no tuve inconveniente en decirles la tergiversación de frases que yo había sufrido, y contestar por carta como debía hacerlo en la que asimismo se lo manifestaba; y esta versión, que de una manera velada se dice, con ánimo é intención sin duda de mortificarle, es lo que más me enorgullece, pues demuestra mi leal comportamiento.

De los demás puntos de que se trata en el comunicado, nada he de decir, pues son públicos y como tales la opinión juzgará.

Dándole gracias por la inserción en su periódico de esta mi contestación al comunicado de ayer, queda de usted afectísimo s. s. q. d. s. m.

El Vicepresidente del Salón Recreo. Burgos 25 de Septiembre de 1894.

COMISIÓN PROVINCIAL

Extracto de la sesión celebrada el día 22 del actual.

Presidencia del Sr. D. Santos Ortega y asistencia de los Sres. Yarto, Alfaro y Fernandez Cavaia, dióse cuenta del acta de la sesión anterior y quedó aprobada.

Después de resolver varios asuntos de quintas se pasó á dar cuenta del despacho ordinario.

Se acordó conceder al vocal Sr. Alfaro ocho días de licencia para atender asuntos de familia.

Se acordó entregar á Cecilio Palacios Torrientes, su nieta María Dolores Palacios, asilada en el hospicio provincial, según lo tenía solicitado.

Así bien se acordó conceder á Florencio Gomez Rodriguez, asilado en el hospicio provincial, la cantidad de 83 pesetas 75 céntos del capítulo de imprevistos del presupuesto provincial, importe de los gastos de matrícula y demás para obtener el título de maestro superior.

A petición del Sr. Alfaro se acordó que quedase sobre la mesa el expediente de alzada interpuesto por D. Ezequiel Villanueva y otros vecinos de Tordomar, contra un acuerdo del Ayuntamiento y Junta municipal, y á instancia del señor Ortega el de alzada interpuesto por don Terencio Juarez, contra un acuerdo del ayuntamiento de Belorado por el que se le negó la entrega de 187-33 pesetas que existen en depósito, procedente del sobrante de los bienes vendidos á D.ª Felipa Delgado por debitos de contribución. Se acordó conceder á D. Federico Fernandez Izquierdo autorización para interponer recurso contencioso administrativo contra resoluciones del Sr. Gobernador, entre ellas la de 11 de Agosto de 1893 en que resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Baldomero Ugarte, vecino de Barbadillo de Herreros, se ordena la reconstrucción de unas zanjas destruidas por orden del Alcalde, en razón á que no dejaban suficiente expedita la vía pública. Se acordó informar, en el sentido de que procede declarar nulo el repartimiento vecinal de Tordomar, para cubrir el deficit del presupuesto.

Noticias locales

El Boletín Oficial de hoy contiene lo siguiente:

Circular encargando la busca de un sujeto.

Aviso de haber solicitado los ayuntamientos de Salas de los Infantes y Castrovido, la donación de la mitad y el total de la contribución territorial respectivamente, por pérdida de cosecha.

Otro de la delegación de Hacienda, participando haber cesado un agente en el desempeño de su cargo.

Relación detallada de las facturas del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas, entregadas en la administración de Hacienda de esta provincia.

Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos de esta provincia en el año forestal de 1894-95.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

El viernes último tuvo la desgracia de fracturarse un pié al pretender bajar una pared bastante elevada, en Franco Luengo, el vecino Clemente Samartín. El facultativo de aquella villa D. de amputársele, operación que realizó con gran acierto, hallándose el herido bastante bien.

Se halla enferma de bastante gravedad la señora doña Segunda Avila y Pezamiento infantería de San Marcial, deable amigo D. Calixto, conocido liberal de esta ciudad.

A las nueve de la mañana de hoy la ha administrado el sagrado viático. Vivamente deseamos á la enferma, mas pronto y eficaz restablecimiento.

A consecuencia del furioso vendaval que se desencadenó ayer tarde, arrancado de la bandera izada en las salas consistoriales, el precioso escudo bordado primorosamente con sedas, y que se hallaba colocado en el centro del ahellón.

Dicho escudo fué bordado por las religiosas adoratrices.

En la mañana de hoy aun no ha parecido.

Suplicamos, pues, á quien lo hubiere encontrado, lo presente en la Secretaría municipal.

El auxiliar de la Agencia ejecutiva de la zona de Castrojeriz, D. Pedro Gutierrez Revenga, ha cesado en su cargo con fecha 19 del mes actual.

Por orden del señor médico inspeccionador de salubridad, se han entrado en el día de hoy 72 kilos de diferentes clases de pescados de mar, que no reúnen las condiciones higiénicas.

Se ha concedido autorización á don Francisco Diez Miguel para establecer un baile de sociedad, con el nombre de Flor de Azahar, en la planta baja de la calle de Santander, núm. 11.

Idéntico permiso se ha concedido á la sociedad denominada El Brillante, en la calle de San Juan, núm. 35.

El tren ómnibus que llega á esta población á las siete próximamente de mañana, ha venido hoy con una hora y veinticinco minutos de retraso.

No se ha manifestado el motivo, pero se cree sea por la abundancia de viajeros que han regresado de las fiestas de Valladolid.

En la villa de Quintanavides se celebrará mañana y pasado la acostumbrada función de gracias.

Además de los cultos religiosos, que se harán con gran solemnidad, habrá festejos populares, que serán amenizados por la popular dulzaina; y según nos dice, los referidos festejos durarán hasta el domingo inmediato.

El sábado 29 del actual es el designado por la Junta directiva del Orfeón Burgalés para probar la voz á todos los que deseen inscribirse como orfeonistas y alumnos para el curso entrante.

Como estamos interesados en que se fomenten en Burgos la instrucción musical y en que el Orfeón siga por el camino emprendido, mucho nos alegraríamos ver en él esos buenos elementos que si hasta ahora no se han dado á conocer en la nueva masa coral, bien pueden convencerse que hoy son necesarios para la prosecución de tan simpática y popular sociedad que, como siempre hemos dicho, es á la par hermoso centro instructivo y moralizador.

En la casa de socorro han sido curadas las personas siguientes:

Juliana Ibáñez, de la fractura de la tibia por el tercio superior de la pierna izquierda, producida por una caída.

Un operario de la red telefónica, de una herida incisa en el dorso de la mano derecha, que se causó al colocar un alambre.

Una joven que se produjo casualmente dos heridas incisas en la mano izquierda.

Una niña de seis años de varias que maduras en el brazo izquierdo.

Un individuo llamado Restituto Ortega, natural de Torrecitores, que ha sufrido la fractura del hombro derecho, por causa del peso que se había cargado.

Dionisia Rodriguez, de Vivar, de heridas leves en la cabeza, producidas por cristales que han caído de una ventana.

La Guardia civil del puesto de los Barríos de Bureba, en unión del juzgado...

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

«GUERRITA»

EN VALLADOLID.

Varias horas. (Telegramas números 286, 293, 294 y 305.

En la corrida de toros celebrada ayer tarde en Valladolid se promovió un escándalo mayúsculo.

Lidiábanse toros del Duque de Veragua, por las cuadrillas de Guerrita y Reverte.

El tiempo estaba lluvioso y la corrida empezó sin novedad, pero al cuarto toro, la lluvia se hizo torrencial, hasta el punto de que Guerra se negó a seguir toreando.

Esto promovió grandes protestas del público, y la autoridad, temerosa sin duda de que el escándalo tomara graves proporciones, intervino en la cuestión, disponiendo que continuase la lidia.

Negóse a ello Guerra, y ordenó a las cuadrillas que se retirasen a la fonda.

Entonces hubo en la plaza un verdadero tumulto; la gente empezó a arrojar toda clase de objetos al redondel, y á increpar con las palabras más ofensivas á los toreros.

Por todas partes se oían voces de «muera Guerra.»

A pesar de todo, las cuadrillas se marcharon á la fonda, y esto aumentó la indignación de la multitud.

El Gobernador civil ordenó que Guerra y las cuadrillas fueran inmediatamente á la cárcel, siendo conducidos en un coche.

La multitud les siguió apedreando el coche, y á las siete de la tarde próximamente, ingresaron en la cárcel Guerra y todos los toreros.

Reverte se quedó en cama por haber sufrido un varetazo.

De lo ocurrido se dió parte al juzgado de instrucción, el cual se personó poco después en la cárcel, procediendo á instruir diligencias sumariales.

Al prestar declaración Guerra, manifestó que en vista del estado del tiempo, había convenido con el presidente que la corrida cesara al cuarto toro, y que al lidiarse este arreció de tal modo la lluvia que hizo materialmente imposible la continuación de la lidia.

«Al caer el cuarto, añadió, mandé retirar la gente, conforme á lo convenido con el presidente, porque la lluvia iba aumentando, pero cuando me descuidaba, la policía me obligaba á torear.

«Me negué á ello, y eso ha sido la causa de todo.»

Las cuadrillas prestaron igual declaración, y el juez dispuso que todos fueran puestos en libertad, lo cual se ha efectuado en las primeras horas de esta madrugada.

Guerrita dirigióse al hotel, donde ha recibido infinidad de visitas.

Hoy habrá matado seis toros.

En las conversaciones que ha tenido con varios responsables, ha manifestado una vez mas que no es cierto pronunciara las frases de desprecio hacia el público de Madrid que le atribuyó un periódico de Salamanca.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SILVELA

Varias horas. (Telegramas números 316, 322, 329, 337, 344 y 350.

En una interview celebrada por un periodista con el señor Silvela, este ha manifestado que los liberales carecen del vigor indispensable para la dirección de los negocios públicos.

Dijo que se han acabado sus iniciativas, y parece que solo aspiran á vivir de cualquier manera, pero no como Dios manda.

Afortunadamente, añadió, nadie hace nada que comprometa su existencia ministerial.

Todos aparecen correctamente disciplinados, aunque por dentro cunda el malestar y se mantenga la agitación por falta de armonía.

Es inoportuno pensar en una crisis total.

La Reina aceptará un cambio de política cuando las circunstancias lo hagan necesario, pero no lo anticipará por su propia iniciativa.

Los inconvenientes de las crisis frecuentes son grandes, y afectan á intereses encontrados.

Tampoco creo en una crisis parcial, porque nadie se la ha de pedir al señor Sagasta.

Hablando de sus relaciones con el señor Cánovas, dijo que en la política no caben dos partidos conservadores.

No he pensado en formar un frente al que acaudilla el señor Cánovas, ni mantengo la bandera de la disidencia, pero me duele que los conservadores nada hagan por conquistar la opinión.

Hoy entre los liberales y los conservadores apenas hay diferencia apreciable, y la opinión no se satisface con cambios de personas.

La única bandera de los conservadores era la proteccionismo, y ¿qué más proteccionistas que los liberales, que carecen de tratados?

En cuanto á mí, estoy en la misma situación que al suspenderse las sesiones de Cortes.

Cuando la Corona llame al poder á los conservadores, yo les apoyaré.

Lo haría con cualquier conservador que formara ministerio, y dicho está que lo haré mucho más con el jefe del partido.

Mi concurso directo en el Gobierno dependerá del rumbo que tomen las cosas.

Creo que tendremos tiempo para hacer una campaña administrativa formal antes de que cambie la situación.

EL FIN DE LAS MANIOBRAS

Madrid 25—10,30 m. (Núm. 372).

La prensa hace grandes elogios del general Bermúdez Reina, con motivo de las maniobras del primer cuerpo de ejército.

También son muy elogiadas las tropas que han tomado parte en ellas.

Anoche cayeron lluvias torrenciales, y se dejó sentir bastante frío.

Hoy comenzará el regreso de las fuerzas.

UN ACCIDENTE.

Madrid 25—2,15 t. (Núm. 397).

En Malinas (Bélgica) al celebrarse una fiesta en el instituto Planchez, se ha hundido el edificio, quedando envueltos entre los escombros más de 200 personas

Milagrosamente solo resultaron 20 heridos.

LA CUESTIÓN DE LOS CONSULADOS.

Madrid 25—4,15 t. (Núm. 415).

Es inexacto que el consul francés de Fez haya sido reconocido oficialmente por el sultán.

En Octubre irán á Fez los representantes europeos, con objeto de cumplimentar al sultán y manifestarle el criterio de sus respectivos gobiernos en la cuestión de los consulados.

Psantía de matemáticas elementales para alumnos de segunda enseñanza, por D. Julián Chave y Castilla. Escuela Normal Burgos

GRAN TALLER

DE ENCUADERNACIÓN Y DORADO

M. Fuentes y A. Misis

Paloma núm. 3. Galería de la Catedral.—Burgos. Encuadernaciones de todas clases. Libros rayados para comercio, d. pendencias, etc. Completo surtido en carpetas, marcas especiales y diferentes modelos para varios usos, muestrarios para viajeros. Carteras plegantes forma ministro para las armas, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc. Estuches y cajas en todas formas y tamaños.

Precios sin competencia

Imprenta del «Diario»

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS. THE EQUITABLE LIFE Assurance Society of the United States

Su Sucursal de Madrid, autorizada por R. O. de 10 de Octubre de 1882 ha pagado desde dicha fecha hasta 31 de Diciembre de 1892, á familias españolas, la suma de

Pesetas 5.841.650,85

con la prontitud en el pago que acreditan los siguientes importantes siniestros.

Table with 5 columns: POBLACIÓN, NOMBRES DEL ASEGURADO, NÚMERO de la póliza, CAPITAL pagado, and DIAS trascurridos entre la presentación de las pruebas y el pago.

En 1893 ha pagado entre otras varias pólizas, la núm. 534.845, del Excmo. Sr. D. Cristino Martos Babil, por 100.000 pesetas, al siguiente día de recibir las pruebas completas del fallecimiento, y la núm. 458.729, también de 100.000 pesetas, de D. Joaquín Abella, hijo político del Excmo. señor D. Andrés de Isasi, marqués de Barambio.

2 y 1'80 pesetas el kilo, calamares á 2 y 1'50, platusas, congrio y corcones á 1'50, bonito y pescadilla á 1'20, sardinas á 0'80 y 0'50, ahujas á 0'50 y chicharros á 0'30.

—En el matadero público de esta ciudad se han sacrificado en la mañana de hoy 8 bueyes, 42 carneros y 11 cerdos.

—En el banco regulador se ha vendido en la mañana de hoy el tocino y lomo á 1'40 y 1'50 pesetas el kilo.

—Se ha autorizado ya la matanza de cerdos para los puestos de vendedores particulares.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de D.ª María Franco Martínez de 50 años de edad, Plaza Mayor 58; Burlogio Martínez Mata, de 55, Hospital de San Juan; Daniel Luengo Puente, de 8 meses, Barrio Gimeno 27, y Rafael Coto Blanco, 30 años, Hospital militar.

Boletín religioso

Santo de hoy: San Lope.

Santo de mañana: San Amancio.

Cultos: Con motivo de la festividad de San Cosme y San Damian, mañana 26, á las cuatro de la tarde, se cantarán solemnemente vísperas en la referida iglesia.

El día 27 empezará en dicha iglesia el turno de las Cuarenta Horas.

Dicho día 27 y el 28, se expondrá el Santísimo á las nueve de la mañana.

La misa solemne del día 27 se celebrará á las diez de la mañana.

—Predicará en ella el panegírico de los santos mártires, el presbítero D. Guillerme Guítian Saez Coadjutor de aquella feligresía y cura ecónomo de la iglesia de San Pedro San Felices

A las cinco de la tarde se rezarán completas, se dirá la estación y se hará la reserva.

En los días 28 y 29 la misa mayor se dirá á las nueve; y á las cinco de la tarde, como los demás días, se rezará el santo Rosario y habrá sermón que predicará el primer día el presbítero Licenciado D. Longinos Ortega, catedrático del Seminario y Coadjutor de la parroquia de S. Cosme, y el segundo D. José Saénz, capellan del convento de religiosas de Santa Clara.

El día 29 terminan los cultos con solemnemente cánticos, el Santo Dios, procesión y reserva.

—En la capilla de la Casa provincial de Beneficencia predicará mañana don Miguel Puente Pedrero, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Boletín meteorológico

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las 9 m., 687,5; á las 3 t. 688,4.

Temperatura: max. sol 23,5 max. somb. 18,0. Min. somb. 10,4. Reflec. tor 9,0.

Dirección del viento: 9 m., S. O. 3 t., S. O.

Siempre dá buenos resultados

(Desconfiar de las imitaciones)

Certifico: Que he usado la «Emulsión Scott» siempre con buenos resultados.

Dr. AVELINO BENABENT, Médico del hospital de Jesús.—Madrid.

Mercados.

Burgos 25.—El mercado de cereales de hoy en esta capital ha sido muy abundante.

La lluvia de esta mañana precipitó algo las operaciones, pero los precios del trigo se han sostenido.

Se ha vendido el trigo mocho de 31 á 35 rs. fanega, aunque ha habido algunas clases selectas, que se han pagado á precio más subido; el trigo rojo se ha vendido de 32 á 33 y átaga de 33 á 34, centeno de 25 á 27, cebada de 23 á 25, avena de 14 á 16 y yerros de 30 á 32.

La arroba de patatas se vende de 3 y medio á 4 rs.

Valladolid 24.—En los almacenes generales han entrado 2.000 fanegas de trigo, pagándose á 31'75 y 35 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 31'75 rs. las 94 libras.

Los precios que han regido en el mercado de El Campillo, son los siguientes: Trigo bueno á 8 pesetas fanega, morcajo á 6'75, centeno á 5, cebada á 4'75, avena á 4, algarobas á 5, muelas á 6'75, muelas á 6'75, yerros á 5, lentejas á 8'25, garbanzos á 30 y patatas á 0'13.

Paris 24.—Harinas de comercio Doce Marcas á 49 francos 45 cént. el saco de 159 kilos.

Trigo á 19 francos 55 céntimos los 100 kilos. En Nueva-York se vendió el trigo rojo á 57 3/4 centavos (11 rs. 55 céntimos) el bushel.

municipal de Cubo, capturó al joven Benjamín González Lopez, de 19 años, por haber herido con arma blanca á su vecino Isidoro Ruiz y Ruiz.

El hecho tuvo lugar en la noche del día 22 en el referido pueblo de Cubo. Una joven de vida azarosa (está ocasionando sustos á los vecinos de las casas, en las que sube hasta las bohartijas, quedándose dormida en algunas. Dias atrás la guardia municipal tuvo que detenerla.

En el tren correo de las cinco de la tarde ha llegado á esta ciudad, de paso para Valladolid, la laureada Sociedad Coral Orfeón Pamplonés, que toma parte en los concursos que en los días 26, 27 y 28, han de celebrarse en dicha capital. Al saber nuestros orfeonistas el paso de los pamploneses, sus amigos, una comisión compuesta de casi todos los de la Directiva y algunos socios fundadores se han reunido esta mañana, saliendo en el tren de las diez á una de las estaciones inmediatas, con objeto de acompañarles hasta Burgos, donde la mayor parte de nuestra Sociedad coral les esperaba para saludarles, mostrando así á Pamplona que jamás pueden olvidar su agradecimiento, y que cada día continúan más estrechos los vínculos de amistad entre aquel Orfeón y el Burgalés.

Todas las obras que se están ejecutando en el S. T. M. van ya muy adelantadas. Actualmente se ha comenzado á entarimar el coro de la nave principal, cuya superficie constituirá un mosaico. En el centro, y sobre una sólida base construida por reputados artistas, se colocará la estatua del obispo D. Mauricio.

El magistrado de esta audiencia don José María Silva ha sido trasladado á la de Coruña, siendo nombrado para su sustituir don Ignacio García Martín.

Sección militar

Servicio de la plaza para el día 26 de Septiembre de 1894: Para la, segundo batallón del regimiento de San Marcial; jefe de día, señor comandante del referido cuerpo de San Marcial D. Marcelino González García; imaginaria, el de la misma graduación de Lanceros de España D. Francisco Utero; hospital y provisiones, Lealtad, octavo capitán; reconocimiento de pensos, 3.º montado de Artillería, 2.º capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo; el general gobernador militar segundo jefe del sexto cuerpo de ejército, Augustin.

Avisos

Llegada de viajeros.

Hotel Monin: D. Luis Murga y familia, de Bilbao y D. Florencio Rodríguez, de Valladolid.

Hotel del Norte: D. Valentin Llafaller y familia, de América; Mr. Olivet, de Rentería y D. Carlos Alavet, de Paris.

Subasta

En la sesión última celebrada por el ayuntamiento, se acordó sacar nueva mente á pública subasta el derribo de las casas núms. 17, 19, 21 y 23 de la calle de la Llana de Afuera y explanación de solar que resulte, bajo las condiciones formuladas por el arquitecto provincial, con las modificaciones hechas por dicho funcionario, las cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para que puedan enterarse de ellas los licitadores.

La subasta se celebrará el día 2 del próximo mes de Octubre á las doce de la mañana en la sala de las Casas consistoriales destinada á este efecto.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Septiembre de 1894: Audiencia territorial: Pleito procedente del Juzgado de Santander entre doña Francisca Sainz Salas y D. Ramón Dóriga y otro, sobre pago de pesetas; ponente, señor Fraga; defensor, Licenciado Chico; procurador, Pineda; Secretaría de Jalón.

Audiencia provincial: Juicio por juicios procedente del Juzgado de Briviesca contra María Regulez, sobre robo; ponente, señor Mendo; defensor, Licenciado Plaza; procurador, Tejada; Escribano de Tejerina.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy merluza á

# La salud á domicilio.—La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BANOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.—Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTIFRICA** que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisy y men hol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscitación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS DE BURGOS.

Horas de llegada y salida de los Correos de la administración y reparto por los carteros.

LLEGADAS.		SALIDAS.	
El Expreso de Madrid y su línea.	5,29 m.	Expreso para Francia, Irún y su línea.	5 m.
» Correo de Soria y Salas.	7,30 »	» para Lerma, Aranda y Madrid.	5 »
» » de Madrid y su línea.	10,30 »	» para Sedano y Cilleruelo de Bezana.	8,30 »
» » de Santo Domingo y Belorado.	3,45 t.	» para Francia, Irún y su línea.	10,22 »
» » de Pradoluengo.	4 »	» para Pradoluengo.	11 »
» » de Villadiego.	4 »	» para Belorado y Santo Domingo.	11 »
» » de Cilleruelo Bezana y Sedano.	6 t.	» para Villadiego.	11 »
» » de Francia, Irún y su línea.	5,15 »	» para Salas y Soria.	11 »
» Expreso de Francia, Irún y su línea.	9,15 »	» para Madrid y su línea.	11 »
» Correo de Madrid, Aranda y Lerma.	9,30 »	Expreso para Madrid y su línea.	4,25 t. 8,25 n.

Los carteros salen á repartir por la mañana á las 8 y á las 10,50, y por la tarde á las 5,30.

NOTA.—El buzón central se recoge por la mañana á las 4,55, 9,40 y 10,50. Por la tarde á las 4,20. Por la noche á las 8,20, y los auxiliares de la población á las que en los mismos se hallan expresadas.

Valores declarados y objetos asegurados	Despacho de certificados
Por la mañana, para imponer y recoger, de 8,30 á 11,30.	Por la mañana de 8 á 12.
Por la tarde, para imponer y reclamaciones sobre este servicio, de 3 á 5,30.	Por la tarde de 3 á 5,30.
	Reclamaciones de este servicio de 11 á 12.

**GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
MOVIDA Á VAPOR

**JOSÉ ERQUICIA**  
(Categoría de) **SAN SEBASTIÁN.**

Fabricación y clases esmeradas, ventas al por mayor exclusiva-mente. Precios 1 peseta, 1,25, 1,50, 1,75, 2, 2,50 y 3 pesetas paquete de 400 gramos.

De venta, en casa de D. Gerardo Santa María, de esta Plaza.

**!! El Estómago Artificial !!**

Polvos del Dr. Kuntz.

Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas, que con el uso de este notable preparado se curan en breves días las dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, etc., etc., desapareciendo desde las primeras dosis vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencias, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, estreñimiento, etc., etc., aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja, no encuentre alivio tiene derecho á la devolución de su valor que es de Pts. 7,50 en todas las farmacias y el depósito en Burgos está en la de D. G. Escobar, Plaza de Prim, 19, que hace descuentos al por mayor y remite á provincias certificado á Pts. 8,50 al paciente que las pida.

Depósito gral. en Madrid: Sucesores de Moreno Miguel, Arenal 3 Admón. y consultorio: Calle Mayor, 47, 3.º Madrid, que remite folletos y muestras gratis á quien las solicite y admite consultas por carta, enviando 10 pesetas en sellos.

**Dr. KLEIN**  
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, &c.

**PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN**

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales. Á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**LICOR ANTIASTMÁTICO DEL Dr. KLEIN**  
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

**GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN**  
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Burgos: D. Fabián Barriocanal, V. Saiz Valpuesta, Hernánas de Martínez y D. José Mira.—Autor Dr. Klein, Esquilillers, 82 Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositarío en Burgos: Sainz Valpuesta.

**CARNE LÍQUIDA** 19 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCÍA

**MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR**

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888 y Paris 1889.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY. Eficacísimo para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García, Capellanes, 1.—Representante en España Rafael Truñó, Encarnal, 57, 2.º derecha, Madrid.

De venta: Farmacia de Fabian Barriocanal, Cid, 17, Burgos.

**MAPA**  
de la Diócesis de Burgos,  
FORMADO POR D. JUAN JOSÉ DE LA MORENA.

Interesa con especialidad á todos los señores Sacerdotes del Arzobispado.

Véndese en el establecimiento de don Eustasio de la Fuente, paseo del Espolón, á cinco pesetas cada ejemplar.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK**

Estreñimiento, Jaquica, Malestar, Pesadez estérica, Congestiones, cura á breve plazo. (4 Dosis á cada 4 horas) PARIS: Farmacia 1, Rue de Valenciennes, 21, en las Bellas-Cluses.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

**DENTICINA DR. FERRER**

**DENTICINA INALTERABLE DEL Dr. FERRER**  
preparada por el Dr. TREMOLS  
FARMACIA - Plaza del Angel - BARCELONA -

LA DENTICINA que ofrecemos á la clase médica y al público en general, es un remedio muy eficaz para la curación de todas las enfermedades que ocasiona la primera dentición.

Con su uso desaparecen las fleomasias de la boca, las aftas, el muguet (mal blanco), la diarrea, las erupciones cutáneas, el estado febril, las convulsiones, el abatimiento de fuerzas, la demacración, y finalmente, reaparece el bibeo que habia cesado á causa de los indicados trastornos.

DEPOSITARIOS: Sres. VICENTE FERRER y C.º—Barcelona  
De venta: PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

Á NUESTROS SUSCRIPTORES GRAN REGALO

**BONO-PRIMA** remítase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte gran velocidad en la estación del ferrocarril que deseen un

**APARATO DE LUZ ELÉCTRICA DOMÉSTICA**

**QUINQUÉ ELÉCTRICO PORTATIL** con todos sus accesorios, dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en Paris es de 30 francos.

Nota importante.—Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE **MORRHUOL**

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

**DEL Dr. PIZÁ**

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

Depositarío en Burgos: Sainz Valpuesta.